

ACTA **EXTRAORDINARIA** N° 05 del 25 de FEBRERO del 2014

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 25 DE FEBRERO DEL 2014, A LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. María de los Ángeles Quesada Orozco, VOCAL

Agenda:

1. Asuntos de Contratación Administrativa.
2. Asuntos de Recursos Humanos.
3. Mociones.

MOCIÓN DE ORDEN

De: Casasola Chaves

PARA QUE Se modifique la agenda y en lugar del punto 3 que se llama mociones se conozca como punto 3 asuntos varios.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO PRIMERO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°0054-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, a las catorce horas con treinta minutos del veinticinco de febrero del dos mil catorce.

Considerando:

- I. Que mediante acuerdo N°0041-14 se adoptó decisión inicial para la adquisición de uniformes deportivos y camisas de presentación. Adicionado lo anterior mediante acuerdo N°0053-14.
- II. Que mediante oficio CCDRM-078-02-14 se remitió para su trámite ante la Proveeduría Institucional. Adicionado lo anterior, mediante oficio CCDRM-092-02-14.
- III. Que mediante contratación directa número 2014CD-00016-02 "Compra de uniformes y camisetas de presentación" se invitó a participar a los proveedores en la contratación administrativa.
- IV. Que participó de la contratación el siguiente oferente: Giovanni Sánchez Campos en tiempo y forma.
- V. Que mediante oficio PA-014-01-14, la señora Astrid Valverde Moreno, encargada del subproceso de Proveeduría realiza el análisis de la evaluación de las ofertas presentadas.
- VI. Que el precio ofertado por Giovanni Sánchez Campos es de ¢800.000,00 (ochocientos mil colones exactos)
- VII. Que se satisface con la oferta presentada el interés de la Administración.

Por tanto,

Se resuelve,

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA, CON BASE EN LOS HECHOS EXPUESTOS, ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EXPEDIENTE 2014CD-00016-01 "COMPRA DE UNIFORMES Y CAMISETAS DE PRESENTACIÓN" AL SEÑOR GIOVANNI SÁNCHEZ CAMPOS POR UN MONTO DE ¢800.000,00 (OCHOCIENTOS MIL COLONES EXACTOS). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0054-14

RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE PROCEDIMIENTO DESIERTO N°0055-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, a las catorce horas con treinta y siete minutos del veinticinco de febrero del dos mil catorce.

Considerando:

- I. Que mediante acuerdo N°0041-14 se adoptó decisión inicial para la contratación de servicio de transporte para la delegación de fútbol femenino ante Juegos Deportivos Nacionales.
- II. Que mediante oficio CCDRM-078-02-14 se remitió para su trámite ante la Proveduría Institucional.
- III. Que mediante contratación directa número 2014CD-00018-02 "Contratación de servicios de transporte" se invitó a participar a los proveedores en la contratación administrativa.
- IV. Que participaron de la contratación los siguientes oferentes: DESCUBRA TIQUICIA HOY, S.A. y KAWASMY TOURS, S.A. en tiempo y forma.
- V. Que mediante oficio PA-015-01-14, la señora Astrid Valverde Moreno, encargada del subproceso de Proveduría realiza el análisis de la evaluación de las ofertas presentadas.
- VI. Que el precio ofertado por las empresas participantes se considera desproporcionado en relación con estudio de mercado efectuado por la Administración.

Por tanto,

Se resuelve,

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA, CON BASE EN LOS HECHOS EXPUESTOS, DECLARAR DESIERTA POR NO SATISFACER EL INTERÉS INSTITUCIONAL LA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EXPEDIENTE 2014CD-00018-01 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE" Y, EN CONSECUENCIA SE ORDENA INICIAR NUEVAMENTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0055-14

ARTÍCULO SEGUNDO. ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS

El SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Primero, son dos asuntos, el funcionario Juan Diego Benavides Arce, que se desempeña como funcionario de mantenimiento de este comité, parece que el sábado anterior se desapareció un teléfono que estaba contiguo a esta sala, de los que el Comité recién había adquirido. Parece que se hizo una serie de concatenaciones de situaciones y aparentemente la esposa del funcionario llamó a uno de los oficiales de seguridad a decirle que ella tenía el teléfono y que se lo podía entregar, que estaba en la casa de ella. Ya se recuperó el teléfono que está acá en las oficinas otra vez. Al funcionario Benavides Arce yo lo mandé a vacaciones obligatorias desde ayer y hasta el día viernes, lo anterior por dos cosas: yo no tengo la potestad de despedirlo, segundo no tengo material probatorio, es decir, a mí me pueden decir una cosa pero yo no puedo creerle a alguien o etcétera, además yo ya sé que existe una riña entre ellos, entonces yo no sé si es una cama que le están montando o es la verdad o qué. Y en todo caso, si se le tuviese que despedir habría que hay un órgano director del procedimiento disciplinario administrativo para averiguar la verdad real de los hechos que dé lugar a un despido sin responsabilidad patronal como sería en este caso, eso es un procedimiento largo que tiene que hacerse con todo funcionario que esté nombrado en propiedad y aun cuando no esté nombrado en propiedad y aun cuando esté en período de prueba, entonces, para un procedimiento disciplinario administrativo inclusive, se tiene que conformar un órgano director y este órgano director tiene que estar conformado por al menos un abogado y en ese sentido lo procedente entonces, como tampoco tengo la potestad para suspenderlo con goce de salario, que sería lo más adecuado para evitar que en el momento que se le va a despedir o que se le está abriendo un órgano director o lo que sea, agarre cosas y salga corriendo o cause un daño patrimonial mucho más grande. Entonces lo mandé a vacaciones obligatorias hasta el viernes considerando que la junta directiva ya habría sesionado y ya habrá tomado una decisión. La decisión que yo estoy sugiriendo que la Junta Directiva adopte como medida cautelar es suspender con goce de salario por quince días al funcionario Juan Diego Benavides Arce, mientras se instala el órgano director del proceso disciplinario administrativo que tenga que averiguar la verdad real de los hechos. Inclusive a lo que se dice, Josué también tiene conocimiento de los hechos, entonces el órgano director sería para los dos

funcionarios y bueno hacer un órgano director no quiere decir que los están sancionando ni nada por el estilo, más bien si el órgano director dice que no hay suficiente material probatorio para despedirlos, no se despide. Pero las cosas se tienen que hacer de la manera correcta. Yo lo que quiero decir es que si la situación fue consumado por el funcionario, lo procedente era un despido, es decir no vamos a tener aquí alguien que robe las cosas de la institución pero ustedes saben que en materia de administración el tema es un poco más complicado. Y si nosotros tomáramos hoy, la decisión de despedirlo sin responsabilidad patronal, que perfectamente lo podemos hacer, la decisión de hacer un despido sin responsabilidad laboral y él se va a un tribunal de trabajo nos gana y además hay que pagarle salarios caídos y eso sí daría mucha cólera, entonces yo lo que propongo es que lo suspendamos por quince días hábiles con goce de salario, mientras se realizan las gestiones administrativas.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: ¿Sólo así se puede responder? ¿Con goce de salario?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí. Mientras se instalaría el órgano director que va a hacer la averiguación, hay que contratar un abogado evidentemente. Porque se podría pedir ayuda a la dirección jurídica de la Municipalidad, lo que pasa es que no va a ser expedito. Entonces el acuerdo sería, primero suspender del cargo con goce de salario al funcionario Juan Diego Benavides Arce por un período de quince días hábiles A partir de la vigencia de este acuerdo. Segundo, ordenar el inicio de un procedimiento disciplinario administrativo en contra Juan Diego Benavides Arce y Josué Miranda Fernández y tercero ordenar el inicio del proceso de la contratación de un abogado para los efectos de este acto. Cuarto, que el órgano director esté integrado por: este abogado, por la funcionaria Astrid Valverde Moreno como su superior inmediata y por un miembro de esta Junta Directiva, evidentemente el órgano director cambiaría en el momento que haya un cambio de Junta Directiva.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: ¿No tengo claro, de que el señor este de la noche, o sea él ya sabía que había sustraído el teléfono? ¿Entonces cómo supieron?

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Es que eso fue el sábado en la mañana.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Entonces cómo supo Juan Zuñiga?

(Se decreta un receso de hasta cinco minutos)

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: de conformidad con las deliberaciones de la Junta Directiva, las decisiones que se tomen serían primero suspender del cargo con goce de salario al funcionario Juan diego Benavides Arce por un período de quince días hábiles o hasta tanto se haya instalado un órgano directivo. Segundo, abrir un procedimiento en contra de los funcionarios Alexander Jiménez Barrantes, Juan Diego Benavides Arce y Josué Miranda Fernández, ya ahorita les digo porque no a Juan Manual Zúñiga. Tercero, el órgano director esté integrado por: un abogado, por la funcionaria Astrid Valverde Moreno y un directivo. Cuarto se dispone la decisión inicial para contratación de un profesional en derecho para que conforme el órgano antes mencionado.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA:

1. SUSPENDER DE SU CARGO CON GOCE DE SALARIO AL FUNCIONARIO JUAN DIEGO BENAVIDES ARCE POR UN PERIODO DE QUINCE DÍAS HÁBILES.
2. INICIAR UN PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS JUAN DIEGO BENAVIDES ARCE, ALEXANDER JIMÉNEZ VARGAS Y JOSUÉ MIRANDA FERNÁNDEZ EN VIRTUD DEL INFORME PRELIMINAR PRESENTADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE A LA JUNTA DIRECTIVA.
3. ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN DERECHO QUE INTEGRO Y DIRIJA EL ÓRGANO DIRECTOR DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ADMINISTRATIVO.
4. INTEGRAR EL ÓRGANO DIRECTOR DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ADMINISTRATIVO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: LA SEÑORA ASTRID VALVERDE MORENO, ASISTENTE ADMINISTRATIVA; EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE Y EL ABOGADO CONTRATADO AL EFECTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0056-14

Se conoce NOTA -sin número- de fecha de 25 de febrero del 2014, suscrita por el señor Juan Manuel Zuñiga, en calidad de oficial de seguridad, presentando su renuncia.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Entonces adoptamos un acuerdo, aceptando renuncia, agradeciendo los servicios brindados a la institución, ordenando además el pago de sus prestaciones legales al proceso financiero para que proceda de conformidad, y finalmente se inicie el proceso para un concurso externo que supla su plaza.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Hay un proceso para la contratación de dos guardas, entonces en este caso serían tres, lo único sería que casualmente el concurso vence el cinco el día que la personería jurídica vence, yo le dije a Astrid que si se podía adelantar el proceso.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Que se dé inicio a la contratación de un concurso externo para la contratación de un oficial de seguridad de tiempo completo.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ACEPTAR RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN MANUEL ZÚÑIGA MARÍN, OFICIAL DE SEGURIDAD QUE SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2014 Y AGRADECER POR LOS SERVICIOS BRINDADOS A LA INSTITUCIÓN. SE ORDENA AL PROCESO FINANCIERO EL CÁLCULO DE SUS PRESTACIONES LEGALES Y PROCEDER DE CONFORMIDAD COMO EN DERECHO CORRESPONDE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0057-14

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTS Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL

CATORCE ACUERDA ORDENAR EL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO EXTERNO PARA LLENAR LA VACANTE DE OPERATIVO 2: OFICIAL DE SEGURIDAD QUE DEJA EL SEÑOR JUAN MANUEL ZÚÑIGA MARÍN, QUIEN HA RENUNCIADO AL CARGO. PROCEDA DE CONFORMIDAD EL PROCESO ADMINISTRATIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0058-14

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Giancarlo, con respecto a los transportes, con lo de transporte que declara desierta hay otra y ¿se aprueba para mañana mismo?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, porque está para la noche. Si hubiere oferentes claro está.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Y, ¿si no?

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Y si no, si es menos de quinientos mil colones Giancarlo podría adjudicarlo, es que nosotros teníamos una cotización de trescientos cuarenta mil colones, ciento setenta ida y ciento setenta de venida. Los que participaron cotizaron seiscientos y seiscientos cincuenta.

ARTÍCULO TERCERO, ASUNTOS VARIOS

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Yo quiero dejar claro varias cosas. El día de ayer Saúl ayer dijo dos cosas muy mal dichas y lo tengo todo grabado. Yo siempre he sido muy tranquila, nunca he sido de hablar ni alzar la voz, aunque me haya enojado parejo con todos y nunca he venido de mal humor, hoy si vengo de muy mal humor, porque usted ayer dijo claramente, usted lo que dijo fue: "que aquí hay clasecillas", ¿usted vio la cara qué le hizo Jorge? ¿Usted vio la cara que le hizo el señor de tae kwon do? No, verdad. Usted nada más dijo "hay clasecillas en las mañanas", punto número uno, yo creo que no son clasecillas, eso fue una falta de respeto para lo señores, ello se sintieron ofendidos, están sumamente ofendidos. Usted tenía que medir bien sus palabras, usted podía decir: "es que no hay un equipo conformado" pero no, usted dijo "clasecillas". Punto número dos usted dijo que este comité no había hecho absolutamente nada que usted era el que iba a hacer ahora los cambios en el -Pipilo-, ahí fue cuando le preguntaron a usted y usted se quedó calladito porque no sabía que contestar,

porque ya nosotros habíamos trabajado en eso, y la arquitecta, fue que no la dejaron hablar, pero ella también está fúrica de que usted haya hecho semejante cosa. Y yo creo que, voy a hablar también por mis dos compañeros porque sé que también están enojados por lo dicho, porque parece que usted faltó el respeto a una Junta, como grupo como tal, o sea dejemos de lado lo de la disque amistad y compañerismo, porque nunca hubo, pero veamos lo del tema de Junta Directiva o sea fue un irrespeto hacia nosotros. Y lo bonito fue como se contradijo, cuando le preguntaron claramente cómo veía la labor del comité y bueno yo dije: si él está ahí no puede ser tan descarado de decir que fue mala, porque tampoco es que fue mala. Y usted dijo: "bueno, porque tenían primero que acomodar la casa" si, y gracias todos es que está acomodada la casa y si no avanzo también fue por usted, también fue por mí, también fue por ella, también fue por Orlando y por Giancarlo. O sea que yo creo que usted tiene que pedir disculpas a las personas indicadas, a Jorge, al de Taekwondo y al de Judo. Y los chicos de fútbol estaban todavía anonadados de lo que usted había dicho, o sea, ¿usted cree que ellos iban ayer a apoyarlo a usted? Y si usted queda espero en Dios que por lo menos cambie de actitud porque creo tiene que aprender a trabajar en equipo y no a después a decir "no, no son clasecillas". O decirnos qué la junta no hizo, de hecho, ¿usted no escucho? Y usted lo pudo escuchar claramente, la gente que estaba en el público y todos los alumnos dijeron: ¿Qué cómo un directivo iba a decir "clasecillas"?, o sea están, están resentidos dolidos. De mi parte yo no le voy a pedir disculpa de nada, porque el que lo va a juzgar a usted es Dios, no yo. Y después tiene que aprender a ser, usted, un poquito más humano, de saber que si usted está aquí, usted falló también, y no, que fue la junta y decir ahora que usted va a ser el salvador que va a hacer la remodelación.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sobre el particular, varias cosas que anotar: en primer lugar yo creo que los informes de labores del Comité han sido claros están todos en en la página web del Comité, ahí están desde la primera presentación que se hizo a escasos tres meses del inicio de la Junta Directiva en el año dos mil doce hasta el último que se dio en diciembre y el último que vamos a hacer Paola y yo, y don Orlando el informe financiero, en su calidad de tesorero. Es importantísimo hacer ver primero, que esté comité tuvo la visionaria gestión de hacer del comité de deportes un comité de puertas abiertas, donde un enfoque social fuera la principal base. Y les voy a decir que no me

importa no tener un cuadro de medallas aquí en un cuarto, un montón de trofeos aquí en un cuarto, no me importa que no haya solamente de alto nivel competitivo atletas, porque la proyección que hemos querido dar y de la cual me siento profundamente orgulloso, y la cual pienso que ha perdurado durante los días que hemos estado acá, es que aquí no importa si usted es un atleta de alto rendimiento o no, a usted aquí se le va a dar pelota si usted es un atleta de alto rendimiento, si es un atleta de bajo rendimiento o si usted es una persona que simplemente quiere aprender un deporte, y es por eso que los énfasis sociales y recreativos que se han dado aquí, para mí deben perdurar, no deben de ninguna manera denigrarse, de ninguna manera faltarle el respeto a un entrenador, de ninguna manera faltarle el respeto a las personas que no vienen acá a ganarse una medalla sino porque quieren hacer ejercicio o deporte, todas esas personas agradecen los programas recreativos que hace este comité, todos los días se ven señoras contentas por eso y quiero decirles que si cumplimos la labor y la sobrepasamos, el programa de gobierno del señor alcalde lo sobrepasamos en un trescientos por ciento, todas las metas que se fijaron en el año dos mil doce en el Plan Anual Operativo aprobado por el Concejo están cubiertas desde el dos mil doce la única meta que no se ha podido lograr fue hacer los juegos deportivos nacionales en este cantón en conjunto con la región, a pesar de que se hicieron las gestiones para poderlo lograr. Quiero decirles además que en la planificación institucional de este comité hemos cumplido y hemos sobrepasado las expectativas, y que nadie venga y se atreva a decir que el programa de remodelación del estadio es de su seno o es de autoría propia, porque esa autoría se la plasmo está junta directiva, se la plasmo la señora arquitecta de este comité, la arquitecta contratada por esta junta y esa remodelación del estadio se va a hacer porque este comité ya tuvo la visionaria gestión administrativa de hacer todos los trámites para que quien venga en la próxima junta directiva se pueda dar el lujo de inaugurar un estadio porque ya todo se lo hicieron. Porque no tuvo que pasar ni un solo procedimiento administrativo, y les digo porque esto empezó desde el mes de octubre, ya tenemos seis meses de estar gestionando solamente los trámites administrativos para poder tener un estadio remodelado y a mí me parece una falta de respeto de cualquier personas que quiera atribuirse eso, cuando ya la junta directiva se merece absoluto respeto de las gestiones que ha hecho. En segundo lugar, quiero decir que aquí hace falta mucho por hacer, y es cierto les voy a decir, a mí me encantaría ser del Comité de Deportes de Belén que

tiene treinta y ocho años de existir y tiene las actas de mil novecientos setenta y cinco publicadas en su sitio web, porque saben perfectamente que fue lo que hicieron sus seis directivos, pero aquí en este comité dónde no se tenía absolutamente nada, absolutamente nada, quién va a saber lo que se hizo hace años, hace cuatro, cinco, siete años y me da la impresión de que estaban pintados en la pared, ahí sí estaban pintado en la pared doña Marielos, porque realmente cuando nosotros asumimos el comité no había absolutamente nada, le devolvimos la comité la confianza en la institución pública que manejaba el deporte de este cantón, le devolvimos además, atletas en las canchas, le devolvimos canchas, les devolvimos un parque recreativo del norte que aunque todo mundo hoy se quiera echar flores, no todo el mundo fue a la oficina del IDA a hacer los trámites, no todo el mundo fue a hacer las gestiones administrativas, no todo el mundo vino con la fuerza pública a sacar a los inescrupulosos corruptos que lucraban con este parque y lo desangraban, nadie del concejo municipal lo hizo, nadie de la alcaldía lo hizo, lo hizo este comité de deportes. Además se hicieron campañas de limpieza y se invitaron a todas las personas para que participaran y aun así vinieron pocas y esas pocas eran muchas en proporcionalidad al cantón eran muchas. Entonces, lo que quiero decirles, es que aquí ahorita todo mundo se quiere echar flores, y en lo que no se echaron flores hay muchos que quieren cuestionar la labor de este comité. Pero no se los voy a permitir y ¿saben por qué? Porque lo hemos hecho bien y hemos caído mal porque lo hemos hecho transparentemente y hemos caído mal porque vinimos a poner orden a la casa y porque le quitamos la gallina de los huevos de oro a los corruptos que lucraban acá, entonces si es por eso que caemos mal, como se los dije la vez pasada, vamos a seguir cayendo mal, y va a seguir cayendo mal este comité que tiene ahora funcionarios que van a impedir cualquier arbitrariedad, cualquier acto subjetivo, cualquier acto unilateral de personas deshonestas que quieran hacer daño en esta institución, porque ahora sí hay plata, porque ahora sí hay institución, porque ahora sí hay funcionarios, porque ahora sí hay mesa de junta directiva, porque ahora sí se trabaja como debió haberse trabajado siempre este comité. Entonces no me voy a permitirle nadie que le falte el respeto a la institucionalidad de este comité y mucho menos a los funcionarios de este comité, por lo menos mientras yo sea presidente aquí jamás nadie tiene que faltarle el respeto a un funcionario.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: es que le pregunté a Diego por lo estados financieros de enero ¿a ver si los tenes vos? Para el cierre.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: los de enero y febrero van a estar para el cierre.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: También tenemos que tener en consideración que en enero se hizo el cierre anual y eso le quitó tiempo.

Se cierra la sesión al ser las catorce horas con cincuenta y seis minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA